RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL Nº 1.248/2023

POR LA QUE SE APRUEBA LA R.I.M Nº 24/2023 DE FECHA 27/01/2023 POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE KATUETE ADJUDICA A LA EMPRESA KAROL S.A CON RUC: 80034080-9, EL TOTAL DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LCO Nº 01/23 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" AD REFERENDUM ID. PORTAL Nº 422.080.----------

VISTO: El expediente Junta Municipal Nº 04 de fecha 30 de enero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado expediente, la Administración Municipal ha remitido la **Resolución I.M. Nº 24/2023 de fecha 27 de enero de 2023** por la cual la Intendencia Municipal de Katuete adjudica a la Empresa Karol S.A con RUC: 80034080-9, el total del llamado a Contratación por LCO Nº 01/23 para la Adquisición de Combustibles Ad referéndum ID Portal Nº 422.080, por un monto de Guaraníes cuatro cientos sesenta y cinco millones seis cientos cincuenta y tres mil dos cientos cincuenta (Gs. 465.653.250).----------

Que, la **Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, Sección 3, De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, Artículo 36. La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: inc. c)** aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.----------

Que, el **Dictamen Nº 001/2023 de fecha 13/02/2023,** expediente Junta Municipal Nº 10/23 de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, suscripto por los concejales Milto Ramón Alfonzo Benítez, Cristhian Cardozo Arndt y Victorino Ramón Martínez Cabral, han dictaminado cuanto sigue: Los que suscriben, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se dirigen a usted y por su intermedio a los demás Miembros, a los efectos de elevar Dictamen con relación a la **N.I.M. Nº 13/2023**, presentada por la Intendencia en fecha 30/01/2023 con expediente J.M Nº 04/2023, REF/ Adjudicación a la Empresa **KAROL, S.A con RUC Nº 80034080-9**, Representado por el Señor Fabiano Sigfredo Schneider Ledur con C.I Nº 3.556.821, el total del llamado a **L.C.O Nº 01/23,** para la **"Adquisición de Combustibles- ID PORTAL Nº 422.080".** Luego de realizado el estudio del contenido de las documentaciones remitidas por la Intendencia Municipal, ésta Comisión ha podido constatar que se ha cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y no existiendo objeciones durante el proceso de Licitación, como asimismo de la Adjudicación efectuada por la Intendencia, consideramos que las mismas en general se ajustan a las disposiciones legales vigentes, por lo que se recomienda su aprobación, salvo mejor parecer de la Plenaria.----------

Que, el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto ha sido puesta a consideración del pleno de la Junta Municipal, arrojando el siguiente resultado, uno (1) abstención y once (11) votos a favor de la aprobación, POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR la R.I.M Nº 24/2023 DE FECHA 27/01/2023 "**POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE KATUETE ADJUDICA A LA EMPRESA KAROL S.A CON RUC: 80034080-9, EL TOTAL DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LCO Nº 01/23 ..///...**

Leticia Lusich
Secetaria
Junta Municipal

Lic. Christiane Mayer
Presidente
Junta Municipal

RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL Nº 1.248/2023

POR LA QUE SE APRUEBA LA R.I.M Nº 24/2023 DE FECHA 27/01/2023 POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE KATUETE ADJUDICA A LA EMPRESA KAROL S.A CON RUC: 80034080-9, EL TOTAL DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LCO Nº 01/23 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" AD REFERENDUM ID. PORTAL Nº 422.080.----------

…///…. PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" AD REFERENDUM - ID PORTAL Nº 422.080, POR LA SUMA DE GUARANIES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILONES, SEIS CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, DOS CIENTOS CINCUENTA (Gs. 465.653.250) de conformidad al exordio a la presente Resolución.----------

Art. 2º Comunicar, publicar y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.----------

MUNICIPALIDAD DE KATUETE JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA

María Leticia Lusich de Duarte
Secretaria J.M.

MUNICIPALIDAD DE KATUETE JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Presidente J.M.